



## **Acta Sesión Consejo Sociedad Civil Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Región de La Araucanía Temuco, Viernes 05 de junio de 2020**

En Temuco, con fecha viernes 05 de junio de 2020, a partir de las 10:00 horas, en videoconferencia a través del sistema Microsoft Teams, se desarrolló la primera sesión del año 2020 del Consejo Sociedad Civil del Sence en la región de La Araucanía.

### **1. Participantes**

Participan de la sesión como consejero/as titulares:

- Rubén Esparza, de Federación Gremial Regional Del Comercio Detallista De La Región De La Araucanía, Presidente del Cosoc
- Mireya Dumihuala, de Corporación De Desarrollo Integral Mapuche Enama, Vicepresidenta del Cosoc
- Ana María Elgueta, de Cooperativa de Servicios de Transporte Escolar, Turismo y Otros Limitada
- Karen Hinstz, de ONG De Desarrollo Kolping
- Nataly Curihuinca, de Fundación Educacional Intercultural Primeras Naciones
- Elsa Almonacid, de Central Unitaria de Trabajadores
- Carlos Andreas Köbrich, de Sociedad De Fomento Agrícola De Temuco Asociación Gremial
- Humberto Salas, de la Universidad Autónoma de Chile
- Eduardo Barría, de Fundación De Capacitación Afodegama

Participan de la sesión en representación del Sence:

- Alex Redel, Director Regional Subrogante del Sence
- Rodrigo González, Secretario Técnico
- Leonardo Torres, Unidad de Empleo y Capacitación en Empresas
- Cinthia Sánchez, Unidad de Empleo y Capacitación en Empresas
- Marcela Sandoval, Unidad de Empleo y Capacitación en Empresas
- Erwin Vargas, Unidad Capacitación a Personas
- José Luis Cuevas, Ejecutivo Empresas

### **2. Tabla**

La tabla de la reunión fue el siguiente:

- Saludos apertura
- Presentación Propuestas Cosoc año 2019
- Presentación programas Sence 2020
- Intervención Consejeros y Consejeras Cosoc
- Intervención Presidente y Vicepresidenta Cosoc
- Conclusiones (Acordar principales ideas de la reunión)
- Cierre

### **3. Síntesis de principales ideas planteadas**

**3.1.** Se plantea la necesidad de que los programas del Sence respondan y se adapten a la realidad actual producto de la pandemia del Covid-19, que está teniendo como consecuencia la pérdida de empleos y la gran dificultad para mantener empresas funcionando.

Se concuerda con que la realidad que estamos viviendo hoy es completamente diferente y, desde esa mirada, el Gobierno debe replantear sus lineamientos e implementar nuevos programas, adecuados a la crisis que afecta a la región y el país, según se comentó.

- 3.2.** Se expone como problema las dificultades en términos de conectividad que hay en sectores socioeconómicamente vulnerables y en zonas rurales, lo que impide que personas puedan acceder a programas del Sence que se están implementando por medio de E-Learning.

Se reflexiona que no todo el mundo tiene acceso a Internet en la región y podría avanzarse al tener puntos de acceso que acerquen la capacitación a personas que no pueden conectarse.

- 3.3.** Se concuerda en que se debe ampliar el apoyo a las microempresas, emprendedores y a los trabajador/as independientes (principalmente en Segunda categoría ante el Servicio de Impuestos Internos), ya que no pueden acceder a los beneficios vigentes. Se señala que a la fecha las medidas son muy escasas en este sector, que agrupa cerca de un 70 por ciento de la fuerza laboral, según se comentó.

- 3.4.** Con relación a los programas de apoyo a la contratación, si bien se valoran algunas flexibilidades realizadas este año en las líneas de Aprendices y Experiencia Mayor, se plantea que no son suficientes para aportar a la disminución del desempleo que está generando la actual pandemia.

Se propone que, en los requisitos de acceso a estos programas, se elimine la exigencia de contar con un número de trabajadores contratados por parte de las empresas postulantes, que en el escenario actual limita la cantidad y tipo de empresas que pueden verse beneficiadas.

Se opinó que, con estas modificaciones, estos programas ayudarían de forma concreta tener nuevas oportunidades de trabajo, ya que las empresas más pequeñas necesitan sumar trabajadores para reactivar sus operaciones, pero económicamente no es viable hacerlo en este momento.

- 3.5.** Se concluye en la necesidad de potenciar programas apuntados a la reconversión laboral de trabajadores y trabajadoras que han quedado sin empleo producto de la crisis, con capacitaciones específicas en materias que les permitan buscar nuevas opciones laborales.